



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 23 de febrero de 2017.-

EXP-EXA: 8.633/2014

RESCD-EXA: 026/2017

VISTO: el acta Dictamen emitido por el Jurado Titular, designado por RESD-EXA N° 618/2016 que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple de la asignatura Electrónica Industrial de 3° año 1° cuatrimestre de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Jurado emitió dictamen unánime el cual obra a fs. 123/124 de estos actuados.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 21/02/2017, aconseja aprobar el Acta de Dictamen, solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Oscar Esteban Capalbi, en el cargo motivo del Concurso, por el término de cinco (5) años a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 22 de febrero del 2017 resuelve aprobar por mayoría el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Que Conforme a las disposiciones contenidas en art. 55 del Reglamento de Concursos Para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S: 350/87 y sus modificatorias, corresponde elevar al Consejo Superior las actuaciones contenidas en la presente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(En su sesión ordinaria del día 22/02/17)

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 123/124 de estos actuados, emitido por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, designado por RESD-EXA: 618/2016.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Ing. Oscar Esteban Capalbi - D.N.I. N° 12.220.748, como Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Industrial de 3° año 1° cuatrimestre de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera -, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación al cargo proveniente del Convenio N° 1120/10 SPU – U.N.Sa. – Resolución C.S. N° 235/14.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese fehacientemente al Ing. Oscar Esteban Capalbi, y con copia a la Dirección de Docencia de la Facultad, a la Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y una vez cumplimentada las formalidades pertinentes, girar al Consejo Superior a los efectos previstos en el artículo 2º de la presente resolución.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RIFA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.